I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION DE SALUD

DECRETO N° 622.

CHIGUAYANTE, 05 ABR 2017

VISTOS : Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contrato administrativo de Suministro y Prestación de Servicios de 2003; el Reglamento de la Ley 19.886; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha Enero 05 de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto N° 377 de fecha 2 de Marzo de 2017 que autoriza llamado a licitación pública; Cuadro de ofertas recibidas; Informe de comisión evaluadora con propuesta de adjudicación visada por la Directora (e) DAS; certificado de disponibilidad presupuestaria-convenios N° 94 de fecha 1 de Marzo de 2017; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La ejecución del programa Resolutividad en APS 2017, para la contratación del servicio de exámenes de gastroenterología; El cuadro de ofertas recibidas; el informe de la comisión evaluadora con propuesta de adjudicación ; el presente Decreto viene a adjudicar la licitación pública 2773-27-LP17 conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Nº 19.886.

DECRETO :

1.- Acéptase la oferta y adjudíquese la licitación pública ID 2773-27-LP17, "EXAMENES DE GASTROENTEROLOGIA" al oferente: HOSPITAL CLINICO DEL SUR SpA RUT 76.057.904-1 por un monto total de $ 78.000.000.- (Setenta y ocho millones de pesos) exento de impuestos, para la ejecución de exámenes de gastroenterología.

2.- Impútese el gasto que irrogue tal adjudicación a la cuenta 215.22.11.999.003 del presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN www.mercadopublico.cl

Por orden del Sr. Alcalde

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Ilustre Municipalidad de Chiguayante Asesor Jurídico D.A.S.

JARV/LTS/VRB/MSC/mcc

Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DAS (3)
- Archivo

- 7 ABR 2017

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE SALUD CHIGUAYANTE